



ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES No 00878 DE 2025

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Grupo Intervención Integral en el Territorio

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de estudios del sector GEES-02 del 24 de junio de 2022 y la actualización del 24 de enero de 2025 del Modelo de Abastecimiento Estratégico, publicados en el portal de Colombia Compra Eficiente, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, efectúa el presente análisis del sector económico del servicio a contratar cuyo objeto consiste en el: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS OPTRÓNICAS PARA LA DETECCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN CERROS Y ECOPARQUES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI", que busca conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, en sus perspectivas económica, organizacional, técnica, legal; en el marco de la demanda y la oferta de profesionales que existen en el mercado para ejecutar el objeto contractual, así como del análisis del riesgo.

Plan Anual de Adquisiciones: De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Plan Anual de Adquisiciones de la CVC el servicio objeto de la presente contratación se encuentra clasificado según la UNSPSC así:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
46191600	Equipos y Suministro de Defensa, orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad.	Protección contra Incendios.	Equipo contra incendios.
72101500	Servicios de edificación construcción de instalaciones y mantenimiento.	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones.	Servicios de apoyo para la construcción

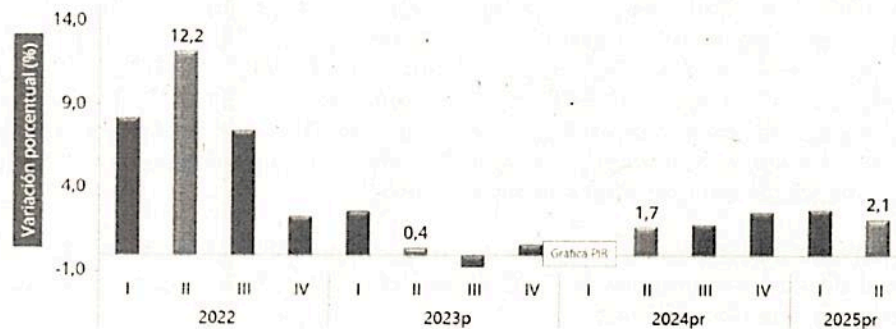
A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La CVC, procede a analizar el sector del presente proceso de Contratación Directa sin Pluralidad de Oferentes, teniendo en cuenta los aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables, los requisitos habilitantes y otros criterios que coadyuvarán a la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública, a través de los siguientes contextos, los cuales incluyen un alcance local, regional y nacional.

**ESTUDIO DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES No. DE 2025**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo Intervención Integral en el Territorio**

➤ **Perspectiva Económica.**



Fuente: DANF, PIRLT
 T: Series originales escalonadas de volumen con año de referencia 2015
 P: preliminar
 Pr: provisional

Figura 1. Tasa de crecimiento anual en volumen Producto Interno Bruto (PIB) – DANE

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares

**ESTUDIO DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES No. DE 2025
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo Intervención Integral en el Territorio**

individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica. Tasas de crecimiento en volumen. Segundo trimestre de 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuente: DANE, PIR_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua, evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental

³Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, Transporte y almacenamiento, Alojamiento y servicios de comida

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

En el segundo trimestre de 2025^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:



ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES No.

DE 2025

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Grupo Intervención Integral en el Territorio

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

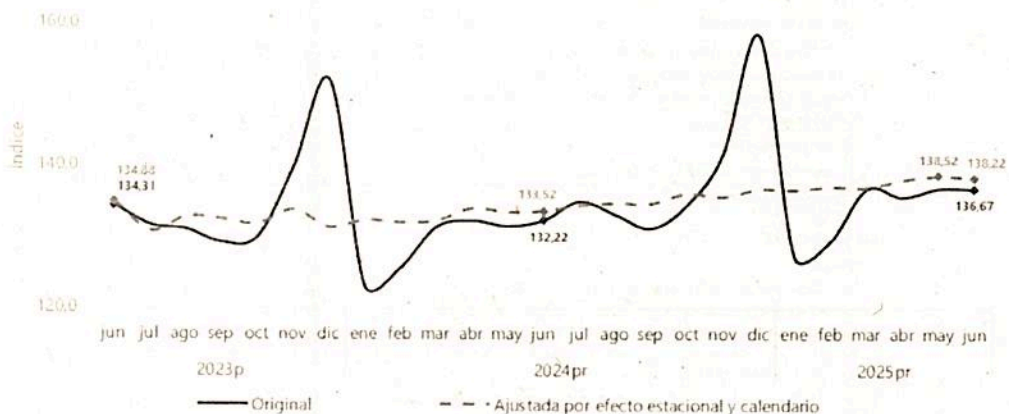
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

El indicador de seguimiento a la economía (ISE) para el mes de junio de 2025pr, el ISE en su serie original, se ubicó en 122,50, lo que representó un crecimiento de 2,94% respecto al mes de junio de 2024pr (119,01).

Para el mes de junio de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 124,03, lo que representó un crecimiento de 2,87% respecto al mes de junio de 2024pr (120,57).

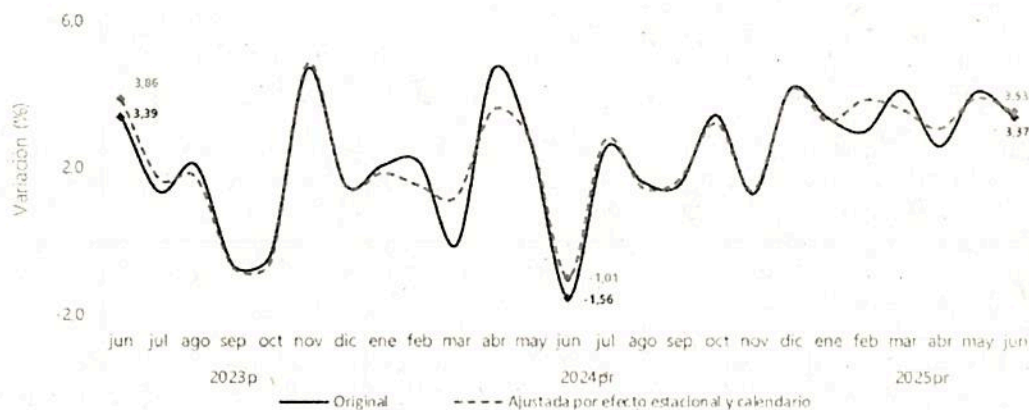
Para el mes de junio de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 136,67, lo que representó un crecimiento de 3,37% respecto al mes de junio de 2024pr (132,22). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2025pr, se ubicó en 138,22, lo que representó un crecimiento de 3,53% respecto al mes de junio de 2024pr (133,52). (Ver figuras 2 y 3).



Fuente: DANE, ISE
^p preliminar
^{pr} provisional

Figura 2. Índice de las actividades terciarias (Base 2015). Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario. ISE DANE - 2023^p - 2025^{pr} (junio).

**ESTUDIO DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES No. DE 2025**
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo Intervención Integral en el Territorio**



Fuente: DANE, ISE
 ppreliminar
 pprovisional

Figura 3. Índice de las actividades terciarias (Base 2015). Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario. ISE DANE - 2023^p - 2025^p (junio).

➤ **Contexto Ambiental**

Durante el año 2002 el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, publicó el Plan Nacional de Prevención, Control del Incendios Forestales y Restauración de Áreas Afectadas, con el cual se "establecen los lineamientos de orden nacional para la prevención, control y restauración de las áreas afectadas por los incendios forestales, mitigando su impacto y fortaleciendo la organización nacional, regional y local con programas a corto (3 años), mediano (10 años) y largo plazo (25 años)".

Los incendios forestales que se han venido presentando en el departamento del Valle del Cauca, vienen generando una serie de impactos ambientales, afectando especialmente la flora, la fauna, el aire, el agua, los suelos, desencadenando fuertes procesos erosivos, cambio en los regímenes climáticos y en el ciclo hidrológico repercutiendo en el aumento de otros tipos de desastres como son deslizamientos, avalanchas en zonas de ladera, pérdida del paisaje, daños a bienes muebles e inmuebles (casas incendiadas), trayendo graves consecuencias tanto a la salud de las personas, así como pérdidas ambientales y económicas para muchos habitantes de los sectores afectados por estos incendios.

Dentro de los impactos que ocasiona la ocurrencia de incendios forestales en estas áreas, se tiene la destrucción del recurso forestal y alteración del equilibrio ecológico, poniendo en serio riesgo y peligro a la población que habita estas zonas; realidad que se ha visto concretada en gran parte del mundo, donde los incendios forestales en áreas de similares características, han destruido extensos sectores de construcciones habitacionales e incluso vidas humanas. De acuerdo con las estadísticas, se considera que más del 99% de los incendios forestales son generados por actividades del hombre ya sea por descuido, negligencia, ignorancia o malevolencia.



**ESTUDIO DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES No. DE 2025**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo Intervención Integral en el Territorio**

De acuerdo con las estadísticas entregadas por los Cuerpos de Bomberos del Departamento, encontramos que las cifras de incendios reportadas desde el año 2020 presenta una disminución debido a la presencia del Fenómeno La Niña durante los años 2021 y 2022.

En el año 2024, con fecha de cierre al mes de septiembre, en el departamento del Valle del Cauca se han presentaron 1267 reportes de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios de incendios forestales, con una afectación de 1698 hectáreas, de las cuales el 25% (422 hectáreas), fueron reportadas por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santiago de Cali, donde se incluyen los incendios de gran magnitud que afectaron los cerros tutelares del Municipio de Santiago de Cali, en los meses de agosto y septiembre especialmente con 183 y 154 hectáreas afectadas respectivamente.

La Secretaría para la Gestión del Riesgo y Desastres de la Gobernación del Valle del Cauca ha reportado que, entre el mes de julio de 2025 y la fecha, se han presentado 595 incendios forestales en 35 municipios del departamento, lo que constituye un escenario crítico de amenaza para la seguridad de la población, la estabilidad de los ecosistemas y la protección de la infraestructura pública y privada. La recurrencia y magnitud de estas conflagraciones generan alarma social y ambiental, en especial por la pérdida significativa de flora y fauna, afectando la biodiversidad y el equilibrio ecológico del territorio.

En el caso de la ciudad de Santiago de Cali, la situación reviste particular gravedad. Entre enero y lo corrido de febrero del presente año, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali ha atendido 117 emergencias por incendios forestales, tanto en la zona urbana como en la rural. De estas emergencias, 26 corresponden a la zona rural, de las cuales se estima que el 99% han sido provocadas por acción antrópica, lo cual refleja la necesidad de reforzar no solo la capacidad de respuesta operativa, sino también las estrategias de prevención, vigilancia y control.

De acuerdo con las cifras consolidadas, durante los nueve primeros meses del año 2025, se han registrado 470 incendios forestales en Cali, de los cuales aproximadamente el 90% han sido ocasionados por la mano del hombre. Esta tendencia evidencia un patrón reiterativo de afectación intencional o por prácticas inadecuadas en el uso del suelo y de los recursos naturales. La intensidad de los incendios ha obligado al Cuerpo de Bomberos Voluntarios y demás organismos de socorro a mantenerse en estado de alerta permanente, generando presión adicional sobre sus capacidades técnicas, logísticas y financieras.

El impacto sobre la cobertura vegetal y la biodiversidad es notorio. Mientras que el promedio de hectáreas afectadas por incendios forestales en los municipios del Valle del Cauca, excluyendo a Cali, se ubica en 6,37 hectáreas/mes, la capital departamental registra un promedio significativamente superior, alcanzando 105,58 hectáreas/mes en lo corrido del año. Esta desproporción demuestra que Santiago de Cali concentra un nivel de riesgo y afectación mucho más elevado que el resto del departamento, lo que exige intervenciones focalizadas y el fortalecimiento de mecanismos de detección temprana, monitoreo y control.

En conclusión, las estadísticas revelan que el fenómeno de los incendios forestales en el Valle del Cauca, y particularmente en Cali, no es eventual ni aislado, sino que constituye una amenaza recurrente con un alto componente de origen antrópico. Esta realidad justifica la adopción de medidas inmediatas de prevención, vigilancia tecnológica y fortalecimiento institucional, que permitan reducir la vulnerabilidad del territorio, salvaguardar el patrimonio ambiental y proteger la vida de los ciudadanos.

ESTUDIO DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES No.

DE 2025

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo Intervención Integral en el Territorio

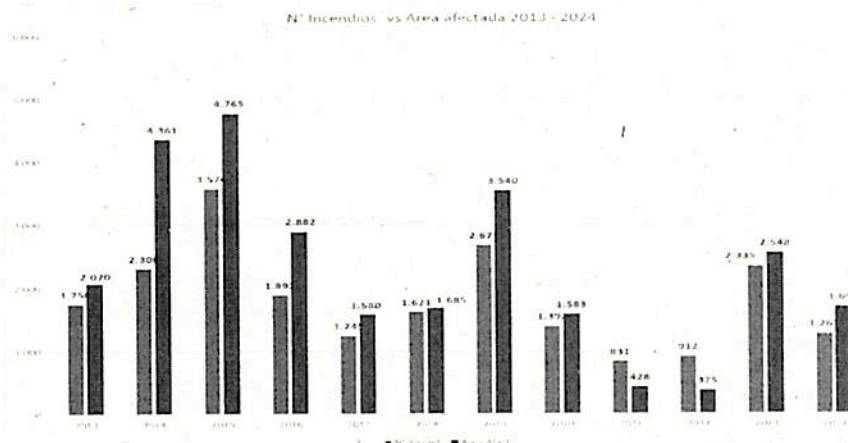


Figura 4. Número de Incendios Forestales vs. Hectáreas quemadas por año en el Departamento del Valle del Cauca.

De acuerdo con las predicciones climáticas y acorde al último reporte del Climate Prediction Center – CPC de la NOAA, retomado por el IDEAM, las condiciones de El Niño están presentes, sin embargo, aún no se realiza la declaratoria a nivel nacional por parte de la autoridad, pues el índice Niño oceánico (dato usado para este anuncio) aún no sobrepasa el umbral neutral de las temperaturas, aunque su tendencia es a la baja.

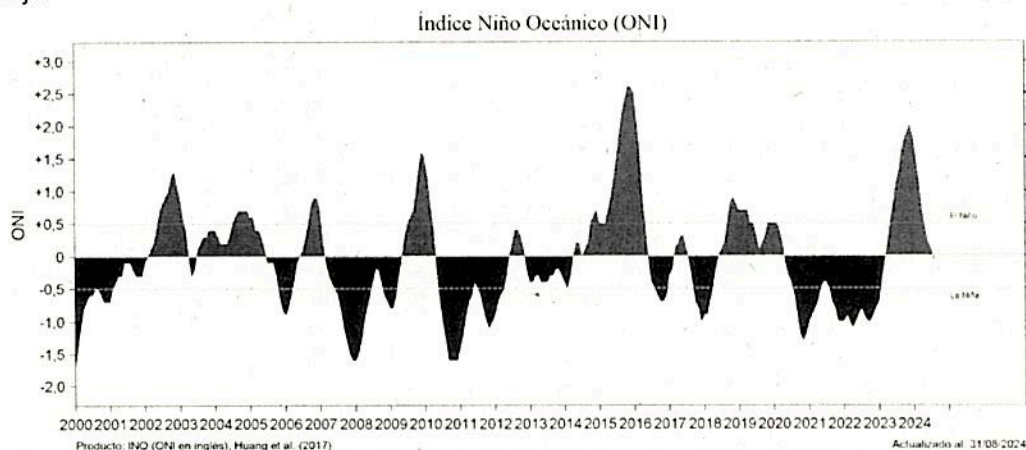


Figura 5. Índice del Niño Oceánico medido hasta agosto de 2024.

No obstante, se resalta que en los últimos meses el territorio colombiano afronta un aumento extremo de las temperaturas, generando desafíos significativos en términos de incendios forestales y salud pública. Según comunicó la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) al lunes 16 de septiembre de 2024 teníamos en el territorio 23 incendios forestales activos en todo el país, afectando 19,439 hectáreas.

Este drástico incremento en las temperaturas no solo representa una amenaza para la salud de la población, sino que también eleva considerablemente los riesgos de incendios forestales, los cuales



**ESTUDIO DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES No.**

DE 2025

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo Intervención Integral en el Territorio**

pueden devastar áreas vastas de vegetación y tener un impacto negativo prolongado sobre el medio ambiente. Precisamente, los incendios han requerido el apoyo aéreo en las regiones de Palermo (Huila), Natagaima (Tolima) y Cali (Valle del Cauca).

➤ **Perspectiva Técnica.**

Con la finalidad de fortalecer la capacidad de respuesta en la prevención y atención de riesgos y dar cumplimiento a las metas propuestas en el Plan de Acción 2024 – 2027, se hace necesario el mantenimiento e instalación de cámaras oprónicas para la detección de incendios forestales en cerros y ecoparques que permitan a los cuerpos de bomberos voluntarios afrontar la atención de emergencias por los incendios que se presenten.

Lo anterior teniendo en cuenta las amenazas que se presentan durante las temporadas secas que se acentúan cuando se presentan fenómenos como El Niño y que de materializarse causan afectaciones en los ecosistemas de bosque seco de la ciudad y sus relaciones con sus consecuentes impactos.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, define incendio forestal como fuego que se extiende libremente sin control ni límites preestablecidos, destruyendo vegetación viva o muerta en terrenos de aptitud preferiblemente forestal o que sin serlo están destinados a actividades forestales y en áreas de importancia ambiental. (Plan nacional de prevención, control de incendios forestales y restauración de áreas afectadas).

En Colombia de acuerdo a estadísticas y estudios, se estima que la casi totalidad de los incendios forestales son de origen antrópico, bien sean generados intencionalmente para la ampliación de la frontera agropecuaria, o por negligencia al no tomar las precauciones adecuadas, sobre todo en las quemas agrícolas; por descuido (fumadores, fogatas, pólvora y cacería de animales, entre otros.); accidentales (caída de líneas eléctricas sobre la vegetación o roce de las mismas con los árboles) y por atentados terroristas.

Es importante indicar que existe un gran número de equipos e implementos manuales para la atención de incendios Forestales, por tanto, se requiere que los mismos cuenten con los mantenimientos necesarios para su buen funcionamiento.

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, es la encargada de administrar los recursos naturales renovables y el ambiente del Departamento, dando cumplimiento al artículo 31 de la Ley 99 de 1993, en materia de gestión de riesgos, a las Corporaciones les corresponde "Realizar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres, en coordinación con las demás autoridades competentes, y asistirles en los aspectos medioambientales en la prevención y atención de emergencias y desastres", en respuesta a lo anterior la CVC, ha venido realizando en años anteriores el fortalecimiento operativo de los cuerpos de bomberos del Departamento.

Un incendio puede causar innumerables pérdidas y poner en riesgo la seguridad de la vida humana y de los recursos naturales, de aquí deviene la importancia de contar con los recursos necesarios que permitan la atención en el momento en el cual se presente, disminuyendo con esto la probabilidad de grandes extensiones de áreas afectadas; en este sentido, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en cooperación con el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santiago de



**ESTUDIO DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES No. DE 2025**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo Intervención Integral en el Territorio**

Cali -BCBVC, tienen dispuestas 7 cámaras optrónicas de referencia SR7-FIRE-MD-DUAL-V2-6170, las cuales permiten la identificación temprana de los incendios forestales en los cerros tutelares de Santiago de Cali (actualmente con operación parcial), y en el marco de este proceso se pretende el mantenimiento de dichas cámaras y la centralización del sistema de seguimiento, control y alerta desde la base de operaciones de telemática del BCBVC.

Para realizar la detección temprana de incendios, se propone la incorporación de un Sistema basado en el análisis de la imagen térmica obtenida mediante sensores de infrarrojo de onda larga – LWIR. El concepto técnico está relacionado con la detección de la energía que desprenden las fuentes de calor, y no en la medición de temperatura, lo que redundaría en un mayor número de falsas alarmas, y un radio de detección más corto. Gracias a este concepto, se pueden utilizar cámaras térmicas de seguridad como dispositivo sensor, reduciendo el costo de la solución e incrementando su capacidad, partiendo del procesamiento analítico de los videos capturados en la ejecución de un software especializado, el cual debe implementar un aprendizaje en forma de inteligencia artificial. Así las cosas, el objetivo fundamental es detectar eventuales focos de sobrecalentamiento con el mínimo tamaño y a la mayor distancia posible, para minimizar los tiempos de respuesta y las afectaciones en la pérdida de cobertura vegetal.

De acuerdo con lo anterior, se requiere contar con el soporte técnico y funcional del proveedor de estas cámaras, de manera que se pueda garantizar el adecuado funcionamiento y a su vez realizar el correspondiente mantenimiento a estos equipos, con quien brinde los servicios idóneos, ya que por el paso del tiempo se van deteriorando.

Con la finalidad de fortalecer la capacidad de respuesta en la prevención y atención de riesgos y dar cumplimiento a las metas propuestas en el Plan de Acción 2024 - 2027, en el Proyecto 0505: "Apoyo a la Gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali", Programa: 05: "Implementación de acciones en zona urbana de Cali", mediante la Actividad 001: "Implementar acciones para la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali", Subactividad 001: "Realizar acciones para la mitigación de incendios forestales en cerros y ecoparques de Cali", se hace necesario el mantenimiento e instalación de cámaras optrónicas para la detección de incendios forestales en cerros y ecoparques que permitan al cuerpo de bomberos voluntarios afrontar la atención de emergencias por los incendios que se presenten.

Teniendo en cuenta lo anterior y en ocasión a que las cámaras optrónicas son de marca Iturri, empresa que ha certificado que KPN S.A.S, es el proveedor exclusivo de los productos, repuestos y servicios de mantenimiento ofrecidos por Iturri, así como es el responsable técnico del mantenimiento preventivo y correctivo y cumplimiento de garantía (se anexa certificación).

➤ **Perspectiva Legal.**

El marco legal relacionado con el sector tiene que ver entre otras con las siguientes normas:

Tabla 2. Reglamentación por tener en cuenta en desarrollo del proyecto	
Reglamentación	Contenido
Sector Salud y ambiente	
Lay 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública



**ESTUDIO DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES No. DE 2025**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo Intervención Integral en el Territorio**

Decreto 1082 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
Ley 1150 de 2007	"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"
Instrumento de Política 2002	Plan Nacional de Prevención, control de incendios forestales y restauración de áreas afectadas.
Ley 1523 de 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
Ley 99 de 1993	Organiza el SINA y crea el Ministerio del Medio Ambiente.
Ley 1575 de 2012	Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia.
CONPES 3947 de 2018	Estrategias de actuación y coordinación para reducir las afectaciones ante la eventual ocurrencia de un fenómeno de variabilidad climática: El Niño 2018 – 2019.
Estándares Técnicos NTC: Normas Técnicas Colombianas	NTC 1867: Sistema de señales contra incendio. NTC 1931: Seguridad contra incendios. Señales. NTC 2885: Extintores portátiles. Generalidades. NTC 4166: Equipo de protección y extinción de incendio
Normas Técnicas Internacionales	NFPA 1. Código de prevención de incendios NFPA 170. Símbolos de seguridad contra incendios NFPA 600. Norma sobre brigadas privadas contra incendios NFPA 1410. Norma sobre ataque inicial de incendios NFPA 1600. Prácticas recomendadas para el manejo de desastres. NFPA 101. Riesgos contra seguridad humana

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) adoptado por Colombia Compra Eficiente, el cual permite obtener una idea general del mercado y revisar el escenario de sector de los bienes a adquirir, se realizó búsqueda y revisión en cada una de las fases del modelo como son el Clasificador de bienes y servicios, Análisis de Demanda y Análisis de Oferta, para lo cual se utilizó la herramienta de visualización de datos y compras históricas de la entidad.

Se tuvo en cuenta la clasificación de Bienes y Servicios, además teniendo en cuenta que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, la CVC elaboró el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025, donde se encuentra incluida la presente contratación.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, en los últimos 4 años ha celebrado 64 contratos, bajo diferentes modalidades de contratación, siendo el 2024 (18), el año con mayor número de contratos celebrados, y en lo que va corrido del año 2025 se han celebrado 12 contratos, como se muestra en las siguientes gráficas; por otra parte, se ha realizado una inversión por valor de \$7.154.129.106, siendo el 2024 el año con mayor inversión, con un valor de \$4.580.000.000. De acuerdo

**ESTUDIO DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES No. DE 2025**
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo Intervención Integral en el Territorio**

con la información disponible en la plataforma de la MAE, para el Análisis de Demanda, la Corporación realizó contratos bajo los siguientes códigos UNSPSC: 461916 y 721015.

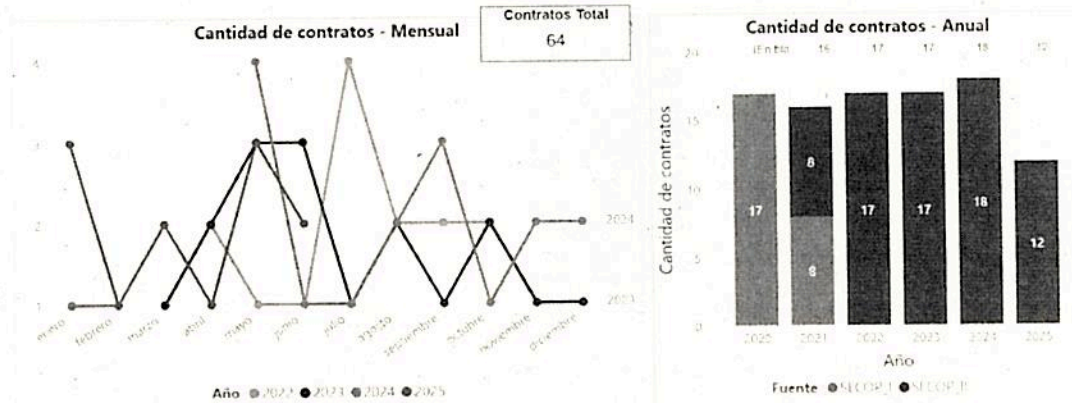


Figura 6. Cantidad de contratos mensual y anual celebrados con códigos UNSPSC registrados por la CVC en el periodo 2022-2025.

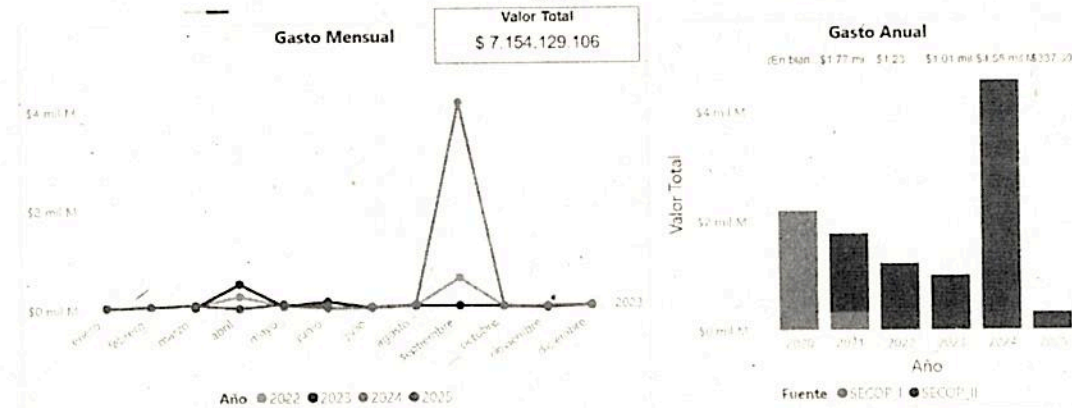


Figura 7. Gasto mensual y anual en contratos con los códigos UNSPSC registrados por la CVC en el periodo 2022-2025.

**ESTUDIO DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES No.**

DE 2025

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo Intervención Integral en el Territorio**

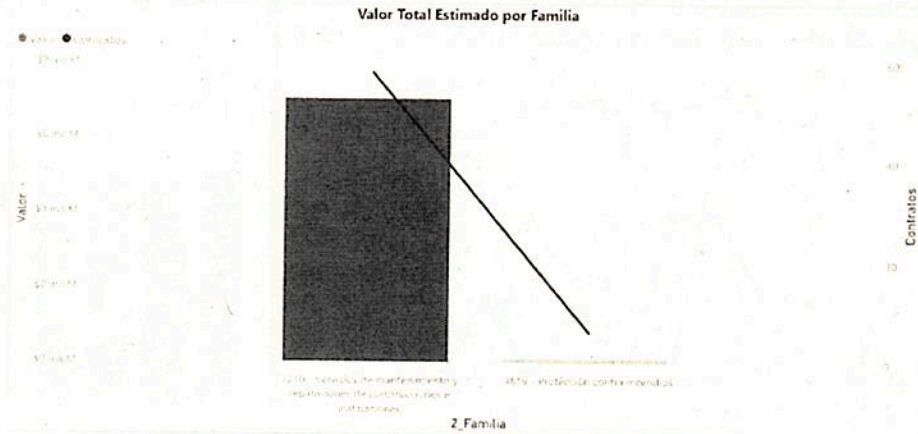


Figura 8. Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC.

Analizando la información encontramos que los proveedores son principalmente empresas privadas especializadas. Se resalta que el 84.62% de los proveedores son del Valle del Cauca y el 100% de los proveedores son de origen nacional.

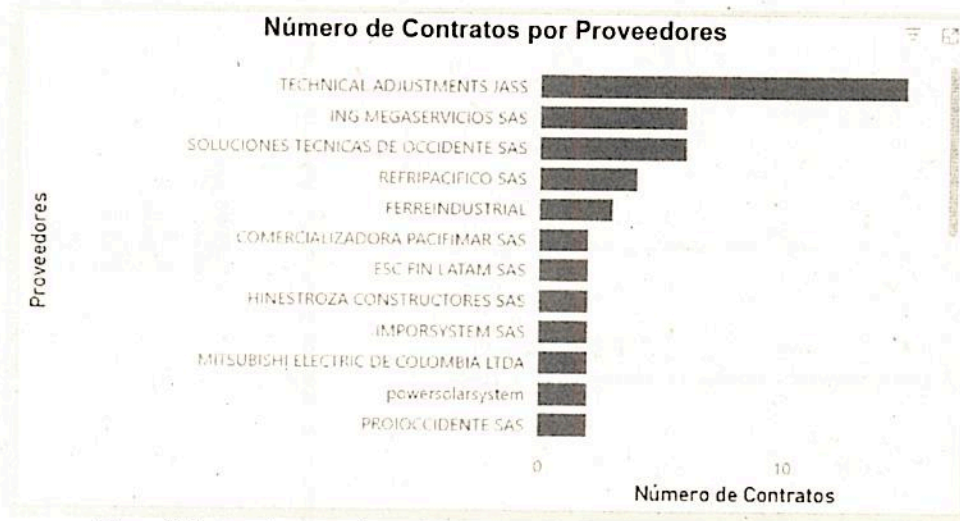


Figura 9. Proveedores con los cuales ha contratado la CVC en procesos similares.

**ESTUDIO DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES No. DE 2025
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo Intervención Integral en el Territorio**

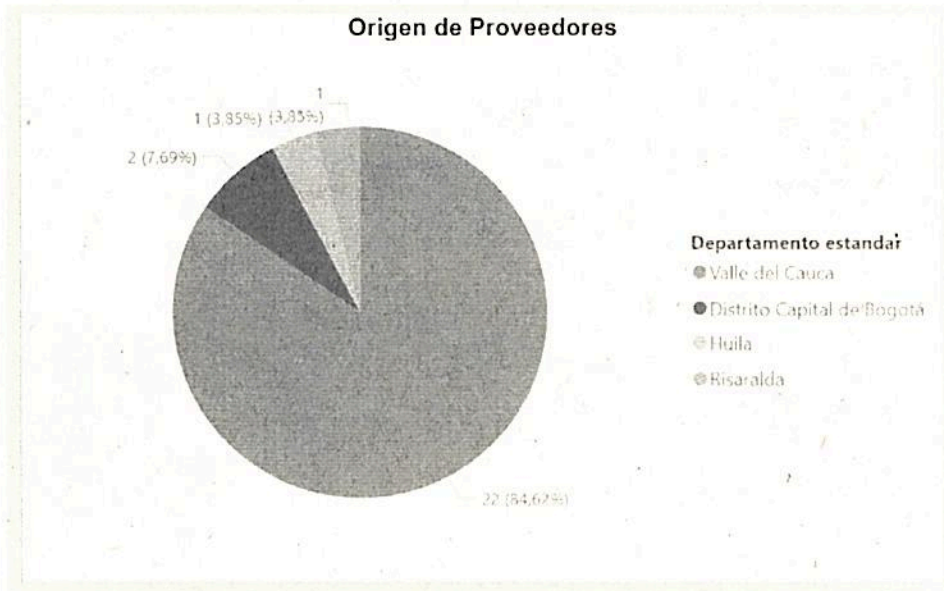


Figura 30. Origen de los proveedores.

La modalidad de contratación más usada por la Corporación es la contratación por Licitación de obra pública y mínima cuantía.

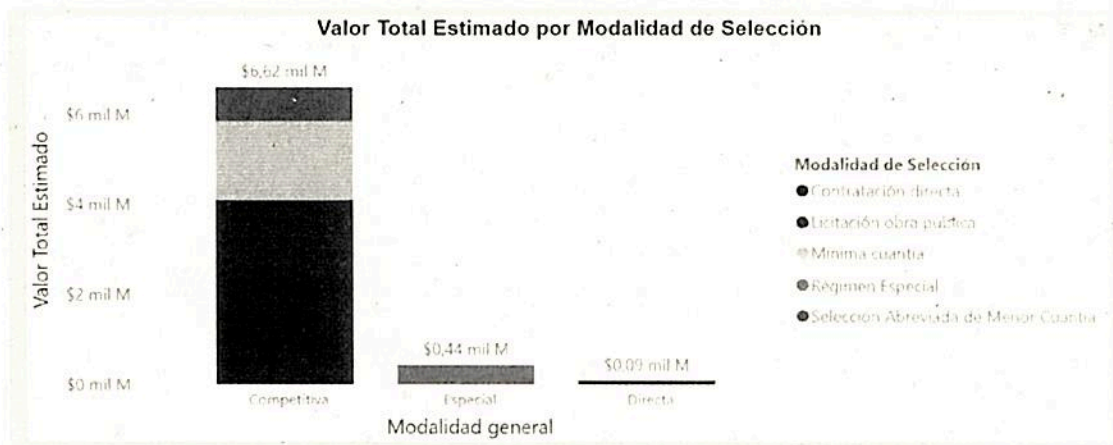


Figura 11. Modalidad de contratación de procesos similares en la CVC.

Con base en los criterios definidos anteriormente, se logró establecer el comportamiento histórico de la demanda en la Corporación, y se realiza la consulta de los procesos publicados bajo los mismos criterios de búsqueda por otras entidades públicas con objetos similares al del presente proceso.

¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

**ESTUDIO DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES No. DE 2025
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo Intervención Integral en el Territorio**

En el departamento del Valle del Cauca, en los últimos 4 años se ha realizado una inversión por valor de \$9.320.594.977.399, siendo el 2023 el año con mayor inversión, con un valor de \$3.33 billones. De acuerdo con la información disponible en la plataforma de la MAE, para el Análisis de Demanda, la Corporación realizó contratos bajo los siguientes códigos UNSPSC: 461916 y 721015.

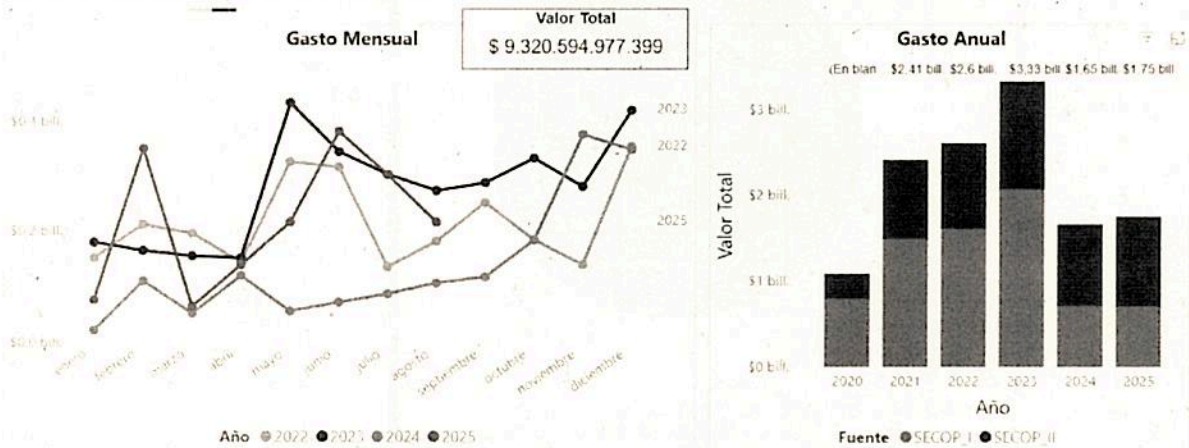


Figura 12. Gasto mensual y anual en contratos con códigos UNSPSC en el Valle del Cauca en el periodo 2022-2025.
En el Valle del Cauca, en los últimos 4 años se ha celebrado 25.499 contratos, bajo diferentes modalidades de contratación, siendo el 2022 el año con mayor número de contratos celebrados, con un total de 8.174. En lo que va corrido del año 2025 se han celebrado 3.817 contratos como se muestra en las siguientes gráficas.

**ESTUDIO DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES No. DE 2025
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo Intervención Integral en el Territorio**

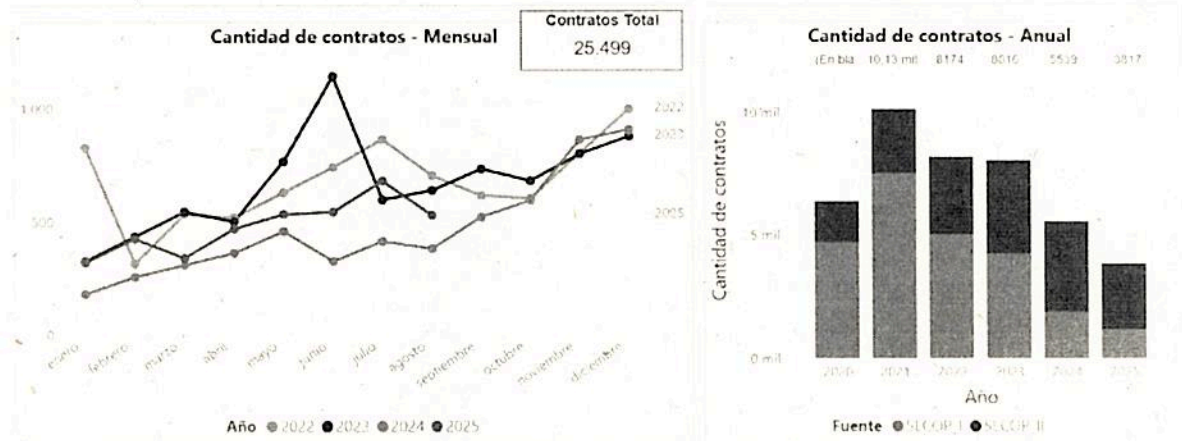


Figura 13. Cantidad de contratos mensual y anual celebrados con código UNSPSC en el Valle del Cauca en el periodo 2022-2025.

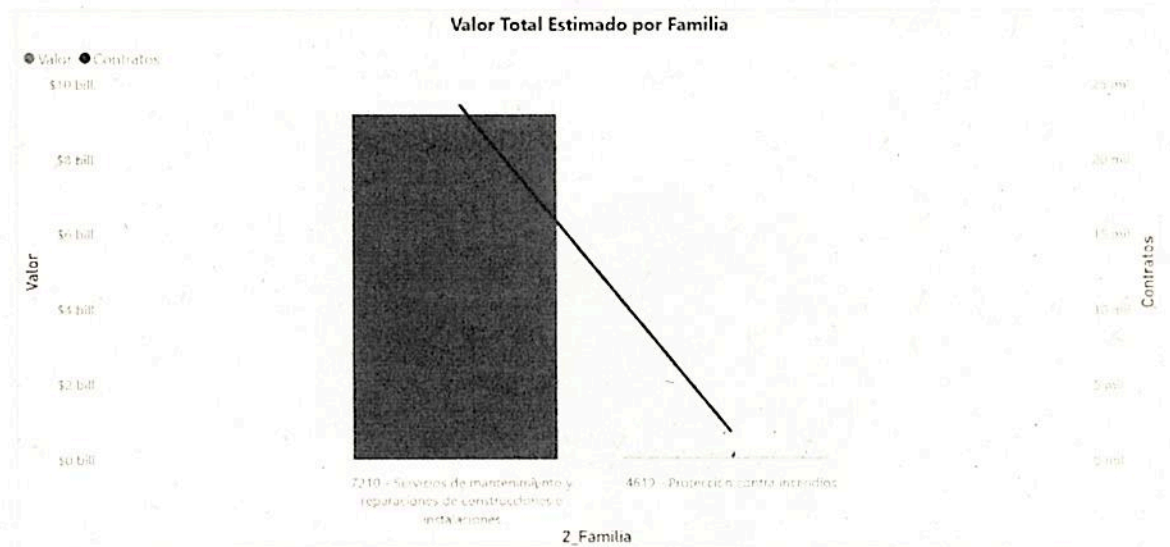


Figura 14. Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC en el Valle del Cauca.

Analizando la información encontramos que los proveedores son principalmente empresas privadas. El 5.6% de los proveedores son del Valle del Cauca y el 99% de los proveedores son de origen nacional.

**ESTUDIO DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES No.**

DE 2025

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo Intervención Integral en el Territorio**



Figura 15. Proveedores de contratos en el Valle del Cauca en procesos similares.

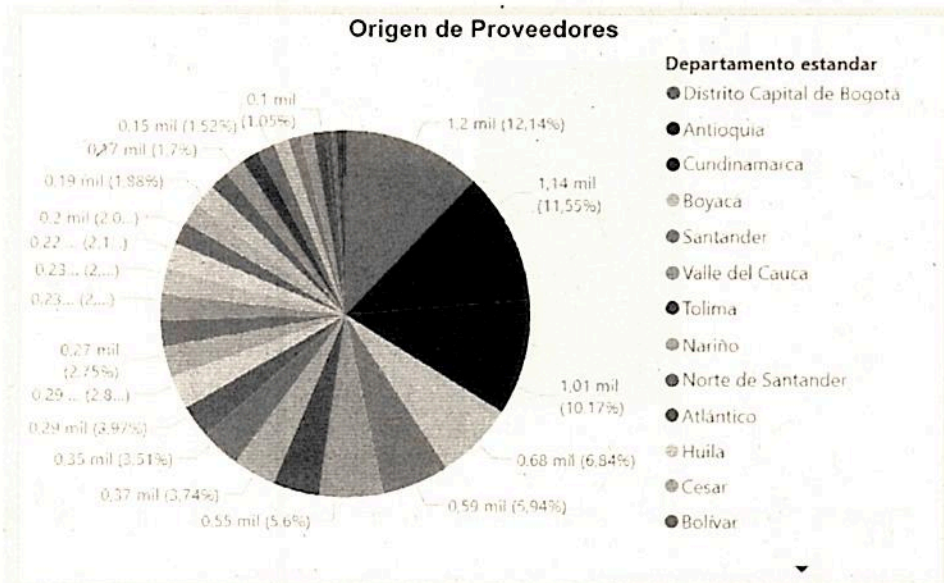


Figura 16. Origen de los proveedores en contratos celebrados en el Valle del Cauca.

La modalidad de contratación más usada por otras entidades es la Licitación de obra pública, seguida por la de Régimen Especial y la Contratación Directa.

**ESTUDIO DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES No.**

DE 2025

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo Intervención Integral en el Territorio**



Figura 17. Modalidad de contratación de procesos similares celebrados por otras entidades.

En la herramienta de visualización de la demanda de Colombia Compra Eficiente, no se ve reflejado, de acuerdo con la base de datos disponible, contratos celebrados por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, bajo los códigos UNSPSC: 461916, 721015, referente a actividades de mantenimiento de cámaras oprónicas.

Sin embargo, de acuerdo con la información recopilada por el Grupo de Intervención Integral en el Territorio de la Dirección de Gestión Ambiental de la CVC, se procede a relacionar los contratos con objetos similares o relacionados en actividades de mantenimiento, celebrados por la CVC en los últimos 5 años, los cuales se listan en la siguiente tabla:

CONTRATO	PROCESO	OBJETO	VALOR	ADJUDICADO A:
634 de 2025	Mínima Cuantía	Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de cámaras de seguridad y registros biométricos de entradas y salidas de funcionarios y visitantes de la corporación	\$64,000,000	CASA DUMAN
771 de 2024	Mínima Cuantía	Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de cámaras de seguridad y registros biométricos de entradas y salidas de funcionarios y visitantes de la corporación	\$64,000,000	CASA DUMAN
676 de 2023	Mínima Cuantía	Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de cámaras de seguridad, registros biométricos de entradas y salidas de funcionarios de la corporación y registro biométrico de visitantes	\$53,000,000	CASA DUMAN
575 de 2022	Mínima Cuantía	Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de cámaras de seguridad y registros biométricos de entradas y salidas de funcionarios de la corporación	\$45,000,000	PROXEL COLOMBIA SAS
449 de 2021	Mínima Cuantía	Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de cámaras de seguridad y registros biométricos de entradas y salidas de funcionarios de la corporación.	\$45,000,000	PROXEL COLOMBIA SAS

**ESTUDIO DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES No. DE 2025**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo Intervención Integral en el Territorio**

Del análisis se logró identificar que las contrataciones realizadas por la CVC desde el año 2021 al 2025, corresponden al mantenimiento del CCTV de las sedes de la CVC; sin embargo, se deja constancia que no tiene relación directa con el objeto de la presente contratación, debido a que las cámaras para realizar el mantenimiento en el presente proceso contractual corresponde a las cámaras que conforman la red tecnológica de protección y control de incendios forestales con la que cuentan los cerros tutelares de la ciudad de Santiago de Cali.

Así mismo, de acuerdo con las recomendaciones de la guía elaboración estudios del sector, se realizó la consulta de procesos de contratación similares con el objeto a contratar adelantados por otras entidades del sector público. En la Tabla se presentan los datos obtenidos de la consulta realizada:

CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	POCESO	PLAZO	VALOR
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL EJE CAFETERO	En proceso de adjudicación	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y actualización en sitio de las ups, sistemas CCTV, sistemas de detección electrónica de incendio, sistemas de control de acceso, cuartos técnicos, equipos de comunicación y computación y cámaras Gesell, que se encuentran en las distintas sedes de la Fiscalía General de la Nación regional eje cafetero (departamentos de Risaralda, Caldas, Chocó y Quindío).	Selección Abreviada de Menor Cuantía	2 meses	\$220.784.994
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	-	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de Detección y Extinción de incendio, incluidos los extintores portátiles manuales de la Superintendencia de Sociedades.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	-	\$287.582.106
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS	-	Mantenimiento, adecuación y reparación de plantas de tratamiento de aguas residuales, agua potable, agua industrial, pozos profundos, equipos de bombeo, equipos contraincendios, generadores eléctricos, subestaciones eléctricas de las bases de la dirección de antinarcóticos - policía nacional, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	-	\$1.481.643.720
ICETEX	-	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con armas, sin armas y con el apoyo de medios caninos y/u otro medio, así como el soporte y mantenimiento integral de la infraestructura tecnológica de seguridad electrónica que comprenden los sistemas de alarma (intrusión, emergencias, detección de incendios), sistemas de CCTV y sistemas de Control de Acceso de baja y media complejidad a nivel nacional, y de la, vigilancia electrónica para el personal interno y externo de la Empresa.	Régimen Especial	-	\$4.753.217.715

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Como se mencionó anteriormente, no existe otra persona natural o jurídica que pueda proveer el servicio de mantenimiento de las cámaras oprónicas, por cuanto como ha quedado probado es la empresa KPN



ESTUDIO DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES No. DE 2025
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo Intervención Integral en el Territorio

S.A.S., es el proveedor exclusivo de los productos, repuestos y servicios de mantenimiento ofrecidos por Iturri, así como es el responsable técnico del mantenimiento preventivo y correctivo y cumplimiento de garantía (se anexa certificación).

Al consultar la categoría de servicios de KPN S.A.S. (Códigos UNSPSC 461916 y 721015), se encuentra que KPN S.A.S., contrató mediante SECOP I y II un valor total, alrededor de los 15.65 mil millones de pesos correspondientes a 26 contratos entre los años 2020 a 2025 (como se muestra en a figura 18).

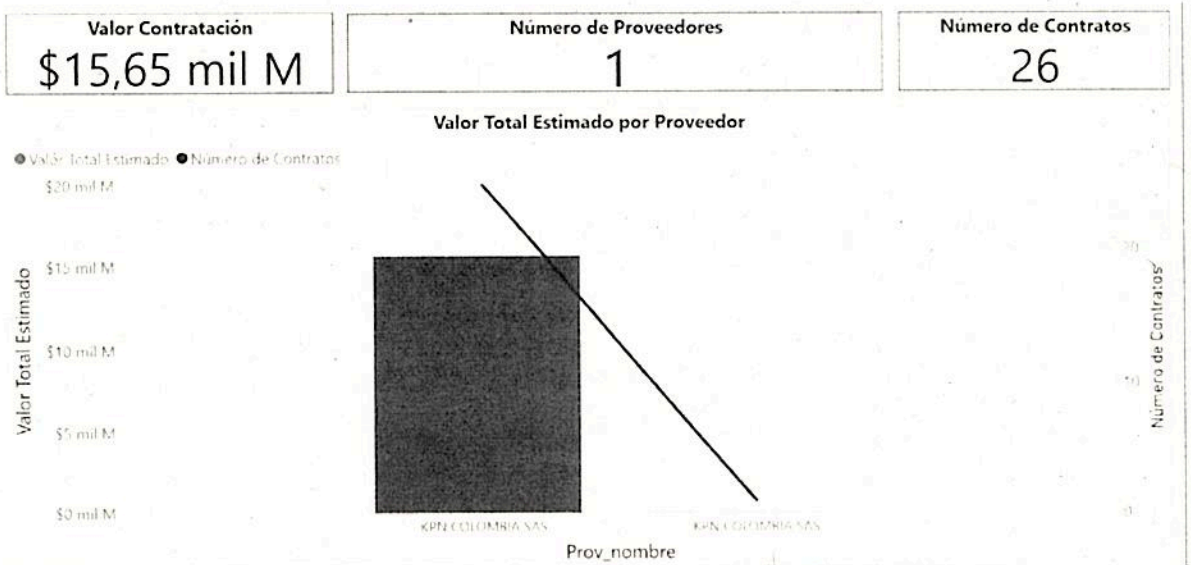


Figura 18. Cantidad de contratos y valor estimado por proveedor KPN S.A.S. Contratos ejecutados desde 2020 a la fecha.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

Siendo la empresa KPN S.A.S., la persona jurídica como proveedor exclusivo de los productos, repuestos y servicios de mantenimiento ofrecidos por Iturri, así como el responsable técnico del mantenimiento preventivo y correctivo y cumplimiento de garantía en Colombia, por tanto, es la facultada para brindar el servicio de mantenimiento e instalación de cámaras oprónicas para la detección de incendios forestales, presenta cotización en la que discrimina las actividades a realizar como son: configuración, puesta en marcha y formación presencial ON SITE (máximo 3 días de viáticos incluidos), configuración y puesta en marcha en remoto día adicional; actualización, supervisión telemática y asistencia en remoto para 7 sistemas ya existentes (excepto Pico de Águila); suministro de componentes para los 7 sistemas según informe de diagnóstico, y supervisión telemática y asistencia en remoto para 10 sistemas ya actualizados (incluye garantía de un año).

En este orden de ideas, los valores y el alcance de los servicios que la Corporación planea contratar corresponden a un valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000)**.



**ESTUDIO DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES No. DE 2025**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo Intervención Integral en el Territorio**

E. ANALISIS DE RIESGO

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato. Además, el artículo 22.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente, Matriz de riesgos que consta en el Estudio Previo.

Santiago de Cali, 07 OCT 2025

Adriana P. Ramirez
ADRIANA PATRICIA RAMÍREZ DELGADO
Directora de Gestión Ambiental (C)

Proyectó: Claudia Martínez Herrera – Profesional Especializado - Grupo de Intervención Integral en el Territorio - DGA. *al*
José David Saldarriaga Vargas – Profesional de Apoyo GIIT – DGA.
Revisó: Orlando Barreto Agudelo - Coordinador Grupo de Intervención Integral en el Territorio. DGA. *OB*

Archivese en: 0702-013-008-T7414-2025